

El vicepresidente y consejero de Deportes, Ignacio Aguado, y el consejero de Justicia Interior y Víctimas, Enrique López han presentado el acuerdo

Aguado: “Impulsamos un convenio con la Federación de Tenis de Madrid para que el deporte sea la mejor herramienta de reinserción”

- Los menores atendidos en los seis centros de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) recibirán formación deportiva teórica y práctica
- El proyecto se iniciará en el Centro Teresa de Calcuta de Brea del Tajo, dotado con instalaciones deportivas cubiertas
- El 90% de los menores atendidos por la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor consigue reinserirse

22 de noviembre de 2019.- La Comunidad de Madrid ha suscrito hoy un convenio con la Federación de Tenis de Madrid para que los menores infractores atendidos en los seis centros de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) reciban formación teórica y práctica sobre el deporte en general y el tenis en particular. El objetivo es impulsar valores como el esfuerzo, el compañerismo y el respeto al adversario y, con ello, colaborar en la reinserción de estos jóvenes en la sociedad.

El vicepresidente, consejero de Deportes, Transparencia y portavoz del Gobierno, Ignacio Aguado, y el consejero de Justicia, Interior y Víctimas, Enrique López, han presentado hoy los detalles de este acuerdo, firmado con la Federación por la Fundación Madrid por el Deporte y la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI), ambas entidades gestionadas por el Ejecutivo regional.

Este convenio demuestra el compromiso del Ejecutivo regional con un modelo de rehabilitación y reinserción de menores centrado en conseguir que estos se alejen de la violencia y el delito, dándoles herramientas que les permitan construir por sí mismos un proyecto vital de futuro. En este sentido, el trabajo llevado a cabo por los profesionales de los centros de la ARRMi y el éxito de sus programas permite que nueve de cada diez menores infractores atendidos por la Comunidad hayan logrado reinserirse en la sociedad.

El vicepresidente y consejero de Deportes de la Comunidad de Madrid ha calificado de “esencial” un programa de estas características, “basado en el deporte como mejor herramienta para alcanzar la reinserción”. Aguado ha

ensalzado la labor de la Fundación Madrid por el Deporte, de la Fundación del Tenis Madrileño y de los centros de la ARRMi a la hora de evidenciar que el ejercicio físico es “una herramienta necesaria” para “mejorar la vida de las personas”. Asimismo, el vicepresidente ha señalado que un aspecto fundamental de este proyecto es “transmitir” los valores que van aparejados al deporte, en referencia a “la autoestima, el respeto, la disciplina, la aceptación de las normas y el juego limpio” para afrontar el futuro “con honestidad y esfuerzo”.

“El Gobierno regional trabaja por una sociedad donde se ofrece una segunda oportunidad a quien ha cometido un error”, ha apuntado, y ha incidido en la importancia de que la administración sea un aliado de todas aquellas personas que quieren crecer como personas y como profesionales.

El proyecto comenzará a desarrollarse en el Centro Teresa de Calcuta, ubicado en la localidad madrileña de Brea de Tajo, por ser éste el de mayor capacidad de los seis adscritos a la ARRMi y contar con instalaciones deportivas cubiertas que facilitarán la impartición de actividades en fechas en las que el clima sea adverso.

A la presentación del convenio han asistido también el presidente de la Federación de Tenis de Madrid, Juan Luis Rascón, y la gerente de la Fundación Madrid por el Deporte, Elena Moreu, así como la viceconsejera de Justicia y Víctimas, Yolanda Ibarrola; la gerente de la ARRMi, Lola Moreno, y el extenista Juan Avendaño.

CHARLAS Y ENCUENTROS CON DEPORTISTAS PROFESIONALES

Gracias a este acuerdo, la Fundación Madrid por el Deporte se encargará de impartir charlas y encuentros con deportistas olímpicos y paralímpicos madrileños para transmitir valores relacionados con el deporte. Por su parte, la Federación de Tenis de Madrid impartirá clases teóricas y prácticas de este deporte a los menores infractores atendidos por la ARRMi.

La inclusión de esta actividad deportiva en el programa de reeducación de estos menores se suma a otras que ya se vienen desarrollando en los diferentes centros regionales desde hace años, como la liga de fútbol intercentros, las olimpiadas del ARRMi, la escuela de baloncesto o el torneo de ajedrez.

Además, existen convenios con las fundaciones del Atlético de Madrid y del Getafe C.F, que permiten a estos jóvenes practicar un deporte, la mejor escuela de valores y la mayor expresión de superación personal para lograr un nuevo proyecto vital.

REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN

La red de Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de la Comunidad de Madrid cuenta con 264 plazas distribuidas en cinco centros ubicados en Madrid

ciudad, además de un sexto en Brea de Tajo. Se trata de infraestructuras que dan servicio al estamento judicial y cuyo objetivo final es lograr la reinserción social de estos menores.

Durante el año 2018, la Comunidad de Madrid, a través de la ARRM, atendió a 2.878 menores, en ejecución de 3.417 medidas judiciales, de los que cerca de un 22% son en el ámbito de internamiento y el 78% restante dentro de las medidas judiciales de medio abierto y reparaciones extrajudiciales. Además, en ese ejercicio, 567 menores y jóvenes participaron en acciones formativas de inserción sociolaboral impulsadas por la Agencia, formalizándose 265 contratos de trabajo, lo que supuso un incremento respecto al ejercicio 2017 superior al 18%.